

## El Concejo convoca a los antiguos pobladores

lunes, 20 de marzo de 2017

Como en cada aniversario de Bariloche, el Concejo Municipal reconocerá a vecinos y vecinas mayores de 70 años, con al menos medio siglo de residencia en la ciudad, y que se hayan destacado por su labor pionera. La inscripción estará abierta hasta el lunes 17 de abril.

El presidente del Concejo Deliberante, Diego Benítez, abrió la convocatoria para la edición 2017 de Antiguos Pobladores, por el que -en el marco de los festejos por el aniversario de la ciudad- se homenajea a hombres y mujeres que con esfuerzo y trabajo, marcaron los cimientos de la ciudad.

La ordenanza 1349-CM-03 establece que dicha distinción se concederá, con un diploma de reconocimiento, a aquellas personas mayores a 70 años de edad, que se hayan destacado por su labor pionera, nativos de San Carlos de Bariloche o que hayan residido en la ciudad por lo menos 50 años.

Todos los interesados deberán presentar el formulario de Registro de Distinciones de lunes a viernes de 08:00 a 15:00hs en la Mesa de Entrada del Concejo Municipal, en el Centro Cívico. Dicha documentación puede ser retirada en el mismo lugar de inscripción o imprimirla a través de la página [www.concejobariloche.gov.ar](http://www.concejobariloche.gov.ar), Institucional, Registro de Distinciones.

La fecha límite para la inscripción será el lunes 17 de abril inclusive. Los postulantes deberán presentar, además, una breve reseña de su vida acompañada por cuatro fotos familiares que formen parte de la historia personal, para exhibirse durante el acto de entrega. Además, copia de la 1era hoja del DNI donde conste el domicilio y teléfono de contacto.